

# Denuncian persecución sistemática de pacientes y de centros médicos cannábicos

La Fundación Daya, Mamá Cultiva, Fundación Eutopía junto a parlamentarios y candidatos a alcaldes de oposición, denunciaron una “persecución sistemática” de pacientes y de otros “centros médicos cannábicos”, y exigen al Senado que ponga en tabla la Ley Cultivo Seguro, detenida hace tres años en la Comisión de Salud.

Tal como lo señaló el diputado de Acción Humanista Tomas Hirsch la persecución y allanamientos hechos por Carabineros con la anuncia del Ministerio Público han violado las normas del cultivo medicinal y responsable de la Cannabis, dañando gravemente la salud de los pacientes

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/YERBA-1.mp3>

Para la diputada de Comunes Claudia Mix, la decisión de los Tribunales de trasladar el peso de la prueba a los pacientes que utilizan sus cultivos de marihuana para fines medicinales, infringen las mínimas normas del debido proceso.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/YERBA-2.mp3>

En la oportunidad, la candidata a alcaldesa por la comuna de Ñuñoa, Alejandra Placencia, señaló que la institucionalidad médica debería reconocer y respaldar el evidente beneficio que el uso regulado de la Cannabis genera en pacientes que no encuentran respuesta en los fármacos tradicionales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/YERBA-3.mp3>

Alejandra Placencia lamentó que muchos municipios hayan negado injustificadamente la personalidad jurídica a familias y organizaciones cultivadoras de Cannabis para efectos medicinales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/YERBA-4.mp3>

Finalmente todos los convocados coincidieron en que en medio de una elección y un debate constituyente , el derecho a la salud y el acceso a la medicina alternativa deben ser considerados un derecho fundamental , y no ser criminalizados como ocurre con el cultivo de la marihuana.